

Dicha restricción, sin embargo, recoge el proceso de proletarización que han sufrido durante estos años masas asalariadas que, sin estar directamente sometidas al capital, han visto a sus centros de trabajo pasar paulatinamente a regirse como empresas capitalistas. Es el caso de miles de profesores y trabajadores de la educación y la salud, o funcionarios de empresas públicas. En relación a estos últimos, su condición entraña sometimiento a un capitalista individual. Podría serlo también a la clase capitalista, representada por el Estado, por ejemplo. Implica sí, la necesidad de valorizar el capital al cual están sometidas.

También la restricción planteada permite comprender como "acumulación originaria", y, por lo tanto parte del proceso de proletarización, a la expulsión de amplias masas de funcionarios públicos asalariados que tuvo lugar durante los primeros años de la dictadura: *"En seis años, (1973 a 1979), en el sector público fueron eliminados 95 mil empleos "*.<sup>57</sup>

El hecho de no considerar estrictamente clase obrera, a una parte no poco significativa de los asalariados, no implica menospreciar la significación de dichas capas.

Si se considera el desarrollo de las relaciones capitalistas en cada uno de los sectores considerados, se aprecian fenómenos de descomposición y otros, producto de los cuales, muchos de los pequeños productores no capitalistas, y otro tipo de trabajadores que están presentes en las estadísticas de ocupación productiva, se transforman efectivamente en obreros, sin que el cambio se refleje en éstas.

Por otra parte, el paso de formas más simples a otras más complejas de relaciones capitalistas, hasta culminar en la gran industria maquinizada, acentúan el proceso de sometimiento de los obreros al capital, acarreando con ello un acelerado proceso de proletarización.

---

<sup>57</sup> Tironi, Eugenio. "Los Silencios de la Revolución". Edit. Pta Abierta, 1988, pg.88.

## Transformación en el Campo (\*)

Durante los últimos años las relaciones de producción se han desarrollado en forma acelerada en el campo chileno. Partiendo de esta base puede argumentarse en forma convincente que se ha producido una proletarización masiva del campesinado. *"El proletariado del campo ha crecido en el marco de la profundización del capitalismo en el agro en los últimos años"* (58).

A pesar de la sostenida disminución de la población agrícola a lo largo de muchos años, la agricultura sigue siendo, junto con la industria manufacturera, la rama de la economía mas numerosa en cuanto a sus trabajadores. En el campo laboran actualmente cerca de un sexto de los trabajadores ocupados, y alrededor de un tercio de los trabajadores productores de bienes y transporte: cerca de 700 mil personas, sin contar sus grupos familiares.

La revolución ocurrida en las relaciones de producción agrarias durante las últimas décadas es probablemente una de las transformaciones sociales más profundas que ha tenido lugar en la historia del país. En relación a la clase obrera, su impacto es enorme. Según James Petras, en dicho período los obreros agrícolas pasaron *"de unas decenas de miles a casi medio millón de obreros asalariados en 1988 "* 59.

Hasta hace muy poco perduraban en el campo chileno resabios, en descomposición, del modo de producción semifeudal que fue trasplantado,

---

\* En este capítulo se recurre abundantemente al trabajo del investigador José Bengoa: "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria ". Se ha estimado que dicho trabajo resume en forma precisa y con el respaldo de su autor, destacado agrarista, los principales tópicos que interesan a este trabajo. Se ha recurrido también al libro de Bengoa, J., puesto que junto con describir los fenómenos ocurridos en el campo en forma precisa, interpreta los mismos de una determinada manera, que corresponde en general a las posiciones cuya crítica se aborda en el curso de este trabajo.

El material revisado incluye además trabajos de James Petras, J. Crispi, M. E. Cruz, Cecilia Leiva, Gabriel Salazar , y Carlos Ortúzar, entre otros.

58 "El Proletariado Agrícola : Antecedentes y Reflexiones", Principios N° 40, Abr-May-Jun 1986, Pg. 56.

59 Petras, James. "The new class basis of chilean politics". Mimeo, Stgo, 1988.Pg.9.

exitosamente, por la colonización española, sobre las antiguas formaciones socio-económicas indígenas, y cuya extraordinaria persistencia fue responsable, en medida importante, del atraso del país. *"Hasta la década del cincuenta el sistema de haciendas continuaba globalmente vigente. Un 50% de la población rural estaba -según el censo de 1955- en alguna de las categorías ocupacionales ..... relacionadas con las haciendas."* afirma José Bengoa<sup>60</sup>.

Hoy terminaron definitivamente las relaciones precapitalistas asociadas a la hacienda, y fueron reemplazadas en la totalidad de las empresas agrícolas por otras netamente capitalistas. Por otra parte se produjo una acelerada descomposición entre los campesinos poseedores de tierra, que se transformaron masivamente en obreros agrícolas, por una parte, y otros, los menos, en burguesía agraria.

Los procesos mediante los cuales se ha desarrollado el capitalismo en el agro chileno, han sido básicamente los más generales de la acumulación originaria en el campo: paso de los campesinos desde la economía basada en la prestación personal a la capitalista, y descomposición del campesinado independiente.

Todo esto en Chile estuvo condicionado de manera particular por la transformación revolucionaria de las relaciones de producción que tuvo lugar durante los gobiernos de Eduardo Frei y, de Salvador Allende: la Reforma Agraria. Y, más tarde, por el desenlace que dio a este proceso por la dictadura fascista.

### **Transformación de los Inquilinos en Proletarios**

Según Bengoa *"gran cantidad de población rural ha pasado en un plazo de menos de quince años, del sistema de inquilinaje a la subproletarización ... El inquilino tradicional, habituado a un régimen de hacienda paternalista, se ha cambiado por un trabajador asalariado ..."* (61).

Este proceso se desarrolló en dos momentos: la transformación gradual de la antigua hacienda en empresa capitalista y de sus inquilinos en

---

60 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pg.163.

61 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pg.5.

obreros agrícolas, a lo largo de casi un siglo, y la transformación violenta de los mismos, a partir de la Reforma Agraria y su culminación fascista.

### **El modo de producción del Latifundio**

El régimen económico predominante en la hacienda era el latifundismo-inquilinaje, forma precapitalista de rasgos semi-feudales.

Este modo de producción, de acuerdo a Alejandro Lipschutz, se desarrolló a partir de las formas semif feudales, encomienda o mitas, transplantadas exitosamente por los conquistadores españoles sobre las formaciones señoriales indígenas, cuando terminaron los lazos legales de sujeción de los indígenas a los encomenderos, y las restricciones impuestas por la corona a la disposición de su propiedad. El proceso de constitución del latifundio, según este autor, se habría generalizado especialmente a partir de la independencia de los países americanos, a principios del siglo pasado.

Claudio Gay, citado por Hernán Ramírez Necochea, describe la naturaleza del régimen de inquilinaje como *"...el último eslabón de la esclavitud, casi en todo semejante a la de encomienda menos la servidumbre perpetua"*.<sup>62</sup>

Para Bengoa los rasgos económicos del régimen latifundiaro son muy definidos: *"La hacienda tradicional chilena se caracterizaba no sólo por su gran extensión -latifundio- sino principalmente por las relaciones sociales -de trabajo- que allí se daban. No todo latifundio es necesariamente una hacienda. La hacienda retiene en su interior una gran cantidad de población trabajadora estable. Son los inquilinos principalmente, que tienen derechos a tierras (goces, cercos, regalías, etc.) y que deben pagar por ellas una renta en trabajo (obligaciones) a las tierras patronales. Son microunidades campesinas incrustadas al interior de la macrounidad; son economías campesinas semi-independientes. El inquilino posee sus aperos (medios de trabajo) toma sus propias decisiones económicas, vende parte de su producción, establece también relaciones de medierías con la hacienda, etc... No se trata -como lo han visto algunos autores- de un "pago en especies" que la hacienda retribuye a sus trabajadores; la situación es al revés;*

---

62 Ramírez Necochea, H. "Historia del Movimiento Obrero en Chile". LAR. pg. 51.

*la hacienda le cede sus tierras a sus inquilinos y estos le pagan en trabajo a la economía hacendal" (63).*

*"Esta renta en trabajo tiene diversas variantes: en el valle central de Chile lo común es que a cambio de una casa (puebla) un huerto a su alrededor (cerco), un trozo (una cuadra) de tierra para sembrar (regalía), derechos de pastoreo (talajes) y leña, tuviera que pagar a la economía hacendal, el trabajo del dueño de casa (200 días al año aproximados) un trabajador adicional (obligado) normalmente hijo del dueño de casa y una mujer (lechera). Como en las familias inquilinas había fuerza de trabajo sobrante, la hacienda contrataba esa mano de obra cuando había necesidad, a cambio de pago monetario y en especies, ración de comida (porotos) y galleta (pan); a este grupo se les denominaba "voluntarios". Es el grupo "asalariado" propiamente tal más antiguo. La hacienda contrataba también para las siembras y cosechas personal de fuera del predio; se les denominaba "afuerinos", denotando su condición de extranjeros....." ( el destacado es nuestro) (64).*

La explotación en el sistema de inquilinaje adquiere la forma de apropiación directa del tiempo de trabajo excedente del inquilino, quien además posee medios de producción. En el capitalismo, por el contrario, la explotación cobra la forma de apropiación del valor del producto excedente en que se realiza dicho tiempo de trabajo excedente (plusvalía), del obrero. Como éste, no posee medios de producción, o no los posee en cantidad suficiente, se ve obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalista. La diferencia entre el inquilino y el obrero es, pues, enorme.

Los rasgos del régimen del latifundio se asemejan al viejo sistema de pago en trabajo, predominante en muchos países de Europa en el siglo pasado. La Universidad de Cambridge, citada también por Hernán Ramírez, dice al respecto: *" La mejor comparación a nuestro alcance para comprender la situación del campo en Francia e Italia durante la primera Edad Media, se encuentra indudablemente en la América Latina de la centuria diecinueve".* <sup>65</sup>

---

63 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pg.162.

64 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pg.162.

65 Ramírez Necochea, H. "Historia del Movimiento Obrero en Chile". LAR. pg. 51.

En su obra "Desarrollo del Capitalismo en Rusia" Lenin describe:  
*" La esencia del sistema económico de entonces consistía en que toda la tierra de la unidad de la hacienda agrícola dada, es decir, del bien patrimonial dado, se dividía en señorial y campesina; esta última era entregada en nadieles a los campesinos, quienes.....la cultivaban con su trabajo y sus aperos y se mantenían en ella. El fruto de ese trabajo de los campesinos era un producto necesario, según la terminología de la economía política teórica; era necesario para el campesino, puesto que le proporcionaba los medios de subsistencia, y para el terrateniente, ya que le daba la mano de obra; exactamente igual a como el producto que compensa la parte variable del valor del capital es producto necesario en la sociedad capitalista. El plustrabajo de los campesinos lo constituía el cultivo de la tierra del terrateniente por ellos mismos y c o n l o s m i s m o s aperos; el producto de ese trabajo iba a parar a manos del terrateniente. El plustrabajo se diferenciaba aquí, por consiguiente, del trabajo necesario, en el espacio : cultivaban la tierra señorial para el terrateniente y los nadieles para sí; [y en el tiempo], para el terrateniente trabajaban unos días de la semana, y para sí los otros .....Ese sistema económico lo llamamos economía basada en la prestación personal " ( subrayado en el original) <sup>(66)</sup>.*

Precisamente en esta característica de prestación personal, esencial del sistema de inquilinaje, que este régimen aplicó durante siglos en Chile, puso freno al desarrollo de las fuerzas productivas. En efecto, parte importante del tiempo de trabajo excedente de los inquilinos, era apropiado gratuitamente por los hacendados, para la producción directa de valores de uso para su goce personal y familiar: alimentos, mansiones patronales, parques, coches, crianza de cabalgaduras, aperos o servicios "personales", etc., para goce de estos últimos y sus familias. Sólo una parte del tiempo de trabajo excedente era empleada en la producción de mercancías, destinadas a la venta, cuyo importe se destinaba también, a satisfacer aquellas "necesidades" de los terratenientes que no podían atender el trabajo directo de sus inquilinos.

De esta manera, el poder y la riqueza de éstos se sustentaba en el número de sus inquilinos, y sus límites, en la cantidad de valores de uso de que podían usufructuar. La técnica atrasada y rudimentaria, con que los campesinos trabajan la tierra no les interesaba mayormente, puesto que los tenía sin cuidado el producto, y les interesaba en cambio el pago en trabajo que éstos les tributan.

---

<sup>66</sup> Lenin, V.I., "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia", OCCC, T3, Pg190.

La riqueza y el poder del capitalista, por el contrario, se basan en la cantidad de plusvalía de la que es capaz de apoderarse y ésta, a diferencia de los valores de uso que interesan al terrateniente, es ilimitada.

Allí se genera el carácter conservador del terrateniente, a quien le interesa fundamentalmente mantener el sistema de producción vigente, frente al estilo emprendedor del capitalista, quien sin cesar lanza una y otra vez su capital a la circulación, innova métodos e industrializa, para acumular plusvalía en forma ilimitada. El que la mayor parte de la población se mantuviese por siglos ligada a este sistema de inquilinaje, limitó también el desarrollo del capitalismo por su base: la disponibilidad de obreros.

La diferencia esencial entre el modo de producción latifundiaro y el capitalista, se expresó como *"nítida diferencia entre la burguesía y la aristocracia"*, cuyo *"antagonismo o lucha de clases ...constituyó - en última instancia - la esencia de nuestro desenvolvimiento histórico en el siglo pasado"*<sup>67</sup>, dice Ramírez Necochea. Hace dos décadas tomó la forma de un violento enfrentamiento entre un gobierno burgués y los latifundistas con motivo de la ley de Reforma Agraria, impulsada por el primero sin que hubiera *"por ejemplo, ninguna declaración de la SOFOFA que haya objetado en principio la ley de Reforma Agraria"*, comenta Alejandro Foxley<sup>68</sup>.

Esta diferencia entre latifundistas y capitalistas no es correctamente considerada por algunos autores, quienes utilizan indistintamente el concepto de "burguesía agraria" o "fracción de la burguesía", para referirse tanto a los latifundistas pre-reforma agraria como a los capitalistas agrarios actuales. Esto sin perjuicio, naturalmente, del proceso de descomposición del latifundio y su transformación gradual en empresa capitalista.

### **Transformación "pacífica" de la hacienda en empresa capitalista : Descomposición del Latifundio**

El régimen de pago en trabajo, en su forma pura, según Lenin, requiere, para su predominio *".....las siguientes e indispensables condiciones : en primer lugar, el imperio de la economía natural. La hacienda*

---

<sup>67</sup> Ramírez Necochea, H. "Historia del Movimiento Obrero en Chile". LAR. pgs. 66 y 76.

<sup>68</sup> Foxley, Alejandro. "Chile y su futuro", Alfabeta impresores, 1988, pg.163. SOFOFA es la sigla de la Sociedad de Fomento Fabril, principal asociación de industriales de Chile.

*.....debía constituir un todo cerrado, que debía bastarse a sí mismo y que mantenía muy débiles relaciones con el mundo restante. La producción de trigo para la venta por los terratenientes, desarrollada en especial durante el último tiempo del régimen de servidumbre, anunció ya la disgregación del viejo régimen. En segundo lugar, esa economía necesitaba que el productor directo dispusiese de medios de producción en general y de tierra en particular; más aún, era preciso que estuviese sujeto a la tierra, puesto que de otra manera no tenía el terrateniente garantizada la mano de obra. Así, pues, los modos de obtener el plusproducto en la economía basada en la prestación personal y en la economía capitalista son diametralmente opuestos : el primero se halla basado en la concesión de tierra al productor, el segundo en la liberación del productor de la tierra. En tercer lugar, condición de ese sistema de economía es la *d e p e n d e n c i a* personal del campesino con respecto al terrateniente. Si éste no tuviera un poder directo sobre la persona el campesino no podría obligarlo a trabajar para sí al hombre que posee tierra de nadiel y que tiene una hacienda propia. Se requiere pues una "coerción extraeconómica"...las formas y grados de esa coerción pueden ser los más distintos...En cuarto lugar, por fin, premisa y consecuencia del sistema de economía descrito era el estado en extremo bajo y rutinario de la técnica, pues la hacienda era trabajada por pequeños campesinos agobiados por las necesidades, humillados por la dependencia personal y la ignorancia " ( destacado es nuestro) <sup>69</sup>.*

En nuestro país, el inquilinaje fue un sistema de transición entre un régimen basado en la prestación personal en forma estricta, que existió en Chile durante la colonia, y hasta el siglo pasado, y el régimen capitalista. Más que a la inexistencia de formas legales, éste se debió fundamentalmente a la sujeción ideológica y cultural de los campesinos a la tierra, al avance de la producción mercantil - que en el agro experimentó un gran auge desde mediados del siglo pasado con las exportaciones de trigo a California - y a un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el campo.

Como régimen de transición fue natural que el inquilinaje "reuniese los rasgos del sistema de prestación personal y del capitalista " <sup>70</sup>. La

---

69 Lenin, V.I., "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia", OCCC, T3, Pg190.

70 Lenin, V.I., "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia", OCCC, T3, Pg192.

transformación de la hacienda en empresa capitalista, y de los inquilinos en obreros, venía produciéndose desde hace tiempo en forma creciente. *"El sistema de trabajo hacendal.....había sufrido muchas modificaciones en el período que va entre los años treinta-cuarenta y la reforma agraria de los años sesenta. Las haciendas se habían modernizado, habían especializado sus producciones. La mano de obra se fue asalarizando cada vez más y hubo grandes regiones del país donde la tendencia señalaba la eliminación del inquilinaje. Había por supuesto otras áreas donde hasta los años sesenta no se pagaba en metálico y solo se empleaba a inquilinos. Pero la tendencia general era otra. Disminuía el número de inquilinos y obligados y aumentaba el número de "voluntarios" o asalariados rurales netos "*<sup>71</sup>.

La fusión parcial entre capitalistas y terratenientes, la adquisición de tierras por parte de empresarios mineros, la colonización predominantemente burguesa de tierras del sur de Chile, experimentados desde fines del siglo pasado, aceleraron la transformación de la hacienda en empresa capitalista. Sin embargo, dicho proceso caminó lentamente, hasta el impulso revolucionario que le imprimió la Reforma Agraria.

El carácter de este régimen hacendal se expresó en el doble carácter de sus inquilinos, en parte campesinos y en parte proletarios. *"El movimiento campesino chileno estuvo constituido por trabajadores permanentes de fundos y se organizó en torno a las demandas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo (mejoras salariales, regalías, seguridad social, mejores viviendas, etc) ... [ y ciertamente la tierra, la reivindicación principal del movimiento campesino ].... Es un movimiento de trabajadores permanentes en proceso de proletarización, que no se habían constituido aún como proletariado rural. El movimiento expresaba esta doble conciencia, por un lado campesina y por otro asalariada" , señala Bengoa<sup>72</sup>.*

El carácter proletario y campesino de los inquilinos al momento de realizarse la Reforma Agraria, era contradictorio, pero predominó en definitiva éste último, lo que quedó de manifiesto una vez producida dicha Reforma: *" La mayor parte de los beneficiados de la reforma agraria rearticularon su sistema económico parcelario al interior del área reformada y*

---

71 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.163-164.

72 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.164-165.

*éste se constituyó en la principal actividad económica familiar. La mayor parte por tanto, aspiró a la división de los asentamientos en parcelas individuales ..."*<sup>73</sup>.

El carácter campesino de los inquilinos variaba de región a región, e incluso en predios aledaños, dependiendo del carácter más o menos capitalista del modo de producción anterior. Carlos Ortúzar, un investigador, que durante el período de Reforma Agraria trabajó como campesino en dos asentamientos contiguos del sector reformado, relata que, mientras en el primero la cooperativa funcionaba relativamente bien, en el segundo *"que estaba separado ... por un brazo de cerro... falta interés colectivo, imperaba el desorden , y era económicamente mal llevado"* <sup>74</sup>.

"El Tito", trabajador del asentamiento "malo", dice: *"Yo pelié por este asentamiento y el primer año trabajé duro. Fue el año del entusiasmo y poco a poco abrí los ojos a muchas cosas nuevas para nosotros. Hoy no sé si hubiera sido mejor no haberlos abierto nunca, pues así tiene uno menos preocupaciones, ve menos problemas y malas intenciones. Después del año de entusiasmo prometí no volver a trabajar duro "* <sup>75</sup>.

Esto a pesar de los esfuerzos de CORA (\*) por organizar debidamente la producción: *"El encargado...[de CORA]...habló como una hora y media, en las cuales las constantes eran el "espíritu de sacrificio", el espíritu de superación, el ataque al egoísmo y el individualismo "* (los comentarios entre [...] son nuestros)<sup>76</sup>.

Ortúzar explica la diferencia entre ambos asentamientos de la siguiente manera: *"Esta permanencia de la institución inquilinaje asumía características peculiares de acuerdo a las características anteriores que hubiera tenido la explotación agrícola y las relaciones de trabajo.*

---

<sup>73</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.164-165.

<sup>74</sup> Ortuzar, Carlos. "Una aproximación al sentido común campesino". CIDE, 1988, pg. 18.

<sup>75</sup> Ortuzar, Carlos. "Una aproximación al sentido común campesino". CIDE, 1988, pg. 20.

(\*) Corporación de la Reforma Agraria, organismo estatal encargado del proceso.

<sup>76</sup> Ortuzar, Carlos. "Una aproximación al sentido común campesino". CIDE, 1988, pg. 25.

*Así por ejemplo, el segundo asentamiento...[el "malo"]...tuvo en sus últimos veinte años, antes de la expropiación, un patrón ausentista que delegaba la administración a sucesivos representantes, y la producción se basaba en relaciones de mediería con los inquilinos. Esta experiencia anterior era un antecedente directo que enfatizaba los rasgos individualistas, que se manifestaban luego de la expropiación. En cambio en el primer asentamiento...[el "bueno"]..., existían matices diferentes, producto de la explotación de ciertos rubros que exigían un trabajo colectivo e interdependiente como era la lechería y anteriormente la minería. En las minas habían trabajado los abuelos. Eran explotaciones de cobre de las cuales era propietaria una compañía francesa que además era dueña del predio antes de su expropiación " ( los comentarios entre [...] son nuestros) <sup>77</sup>.*

La estructura de la tierra al momento de iniciarse la Reforma Agraria era, entonces, transicional, se entremezclaban elementos del viejo modo de producción latifundiaro con el capitalista. De ello se derivaba el carácter de los inquilinos, en parte campesinos, en parte proletarios. La hacienda se transformaba internamente, en forma lenta, en empresa capitalista, y los inquilinos de campesinos en proletarios.

Pero no es suficiente afirmar que el fenómeno presentaba "lo uno y lo otro": *" La dialéctica (a diferencia del eclecticismo) no razona según el principio " de un lado, del otro lado", sino que indica en todos los casos el lado determinante, el momento de unidad de contrarios que es decisivo en el caso considerado" , dice Iliénkov<sup>78</sup>. En este caso, fueron determinantes los rasgos precapitalistas de la hacienda, la persistencia del sistema de "pago en trabajo", y por ende, el carácter predominantemente latifundista, no burgués, de los propietarios de tierras, y predominantemente campesino no proletario, de los inquilinos.*

Si hacia los años sesenta, hubiera predominado efectivamente el capitalismo en el campo, si ya entonces los terratenientes hubiesen sido "uno de los sectores de la burguesía" y los inquilinos predominantemente proletarios, sería difícil explicar donde podría haber encontrado sus bases objetivas un proceso revolucionario tan profundo y generalizado como la Reforma Agraria.

---

<sup>77</sup> Ortuzar, Carlos. "Una aproximación al sentido común campesino". CIDE, 1988, pg. 25.

<sup>78</sup> Iliénkov, E., "Elevarse de lo abstracto a lo concreto", Progreso 1977, Pg.26 .

A pesar de describir en forma precisa las diferencias entre el modo de producción del latifundio y el capitalista, algunos autores sobrevaloran el carácter proletario de los inquilinos al momento de iniciarse la Reforma Agraria. Dicha sobrevaloración ha sido funcional a la conclusión que los ha llevado posteriormente a sostener una supuesta "campesinización" y no proletarización de los trabajadores agrícolas durante los últimos años.

Se atribuye, por ejemplo, la manifestación de rasgos campesinos en los inquilinos durante el proceso de Reforma Agraria, no a su preexistencia, sino al proceso mismo: "*La Reforma Agraria ...alentó los aspectos campesinistas de los trabajadores agrícolas (ex inquilinos y por tanto semicampesinos y semiasalariados) y opacó las tendencias más propiamente asalariadas ...*" <sup>79</sup> . Parecería más correcto señalar, sin embargo, que la Reforma recogió, incluso en forma insuficiente, las tendencias campesinas que aún predominaban en el inquilinado.

Es probable, que el énfasis que se dio entonces a la constitución de cooperativas, asentamientos, y aún haciendas estatales, como alternativa a la distribución individual de tierras, durante el proceso de Reforma Agraria no haya interpretado el verdadero carácter de los trabajadores del campo.

Ese énfasis, correcto cuando se trataba de fundos explotados en forma predominantemente capitalista, puede haber sido, en alguna medida, responsable del distanciamiento de una parte significativa de los ex-inquilinos, que mayoritariamente no provenían de empresas de ese tipo del proceso de Reforma que se produjo hacia 1973.

### **Transformación revolucionaria : La Reforma Agraria**

La Reforma Agraria en Chile terminó en poco más de tres años con los latifundios, y por ende, con el sistema de pago en trabajo. Originalmente, perseguía la distribución de la tierra de los latifundios a los campesinos, en la perspectiva del desarrollo capitalista en el campo. El proceso tuvo, sin embargo, una conducción contradictoria, porque entre las fuerzas sociales que lo impulsaban se encontraba -junto a fracciones de la burguesía y el imperialismo- la clase obrera.

---

<sup>79</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.164-165.

La dirección que dicha clase imprimió al proceso, durante el gobierno de Salvador Allende, lo encaminó hacia la constitución de cooperativas campesinas, asentamientos, y haciendas estatales, en la perspectiva del socialismo.

La dictadura fascista, por su parte, culminó la Reforma Agraria restaurando en forma pura su contenido capitalista. Devolvió parte importante de la tierra expropiada a sus antiguos dueños, pero bajo una forma que sólo permitía la empresa capitalista y no la reconstitución de la antigua hacienda. Desalojó violentamente a miles de campesinos de los antiguos asentamientos, despojándolos de sus medios de producción y obligándolos a transformarse en proletarios. Repartió finalmente parte de las tierras expropiadas entre los campesinos, entre los cuales se verificó un rápido proceso de descomposición, que abrió paso allí también la empresa capitalista y la proletarización campesina. *"A diferencia de otros países donde suceden procesos contrarrevolucionarios, en Chile no se volvió a la situación anterior ..... no hay reconstitución del latifundio y la hacienda "* <sup>80</sup>.

El cuadro N° 3 presenta el destino de las tierras expropiadas, luego de terminada la "contra-reforma" , o más bien culminación de la Reforma Agraria que, en un sentido capitalista, impulsó por la dictadura.

---

<sup>80</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.9-10.

## Cuadro N° 3

## Destino dado por la dictadura a las tierras expropiadas durante la Reforma Agraria

Destino de la Tierra	hectáreas básicas (%)	hectáreas físicas (%)
Instituciones del estado	6,5	6,9
Antiguos propietarios (reservas de menos de 80 há)	26,4	28,4
Otras empresas capitalistas (remates públicos)	19,0	31,6
<b>Sub-total empresas capitalistas y estatales</b>	<b>51,9</b>	<b>66,9</b>
<b>Campesinos (parcelas individuales)</b>	<b>48,1</b>	<b>33,1</b>
<b>Total tierras expropiadas ( aprox. 10 millones há)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente : Bengoa, J. "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria". SUR, Pgs.46. Las hectáreas básicas son unidades de igual calidad de tierra.

La mayoría de las tierras quedó en manos de empresas capitalistas, o como parcelas de campesinos independientes: " *Los predios son de menor tamaño que los antiguos, y de mayor nivel de capitalización. Surge un amplio estrato campesino que posee buenas tierras y tamaño suficiente para desarrollar una explotación familiar, si las condiciones económicas generales se lo permitieran* " (destacado es nuestro) <sup>81</sup>.

Simultáneamente la dictadura expulsó de los asentamientos a decenas de miles de campesinos, despojándolos violentamente de sus medios de producción y obligándolos a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir: " *Se produce el desplazamiento de casi cincuenta mil familias que vivían en el sector reformado.....estos sectores no emigran a la ciudad sino que se mantienen en el campo, formando pequeños villorrios de campesinos sin tierra ... Van a ser parte importante de la mano de obra estacional que requerirá el capitalismo expansivo tanto en la fruticultura como en el sector forestal.....* " <sup>82</sup>.

81 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.9-10.

82 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.9-10.

A éstos se sumaron los "voluntarios" que trabajaban en los asentamientos y vivían en los fundos, lo que agregó una o dos decenas de miles de personas a los expulsados durante esta fase del proceso de "acumulación originaria" capitalista en el campo. Parte importante de los nuevos trabajadores agrícolas, pasaron a trabajar fuera del predio, y muchos de ellos por temporadas.

Bengoia y otros autores consideran que el carácter temporal del empleo de los nuevos asalariados agrícolas y el hecho de que la mayoría de ellos viva hoy fuera de los predios es demostrativo de su carácter no proletario. Sin embargo al hacerlo no toman en cuenta que lo esencial es que para sobrevivir estos trabajadores están obligados a vender su fuerza de trabajo. Independientemente de si viven dentro o fuera de los predios o si su trabajo es permanente o temporal, ello los transforma en proletarios. El hecho de que vivan fuera de los predios, asemeja aún más a los asalariados temporales que no tienen tierras, a la clase obrera urbana, además que los integra definitivamente al intercambio mercantil como vendedores de fuerza de trabajo y compradores de bienes salarios.

La Reforma Agraria se aceleró el proceso de transformación de la hacienda en empresa capitalista directamente al devolver sus a antiguos terratenientes, transformados en capitalistas agrarios, al rematar otras, y al expulsar a miles de campesinos de la tierra. Indirectamente, mediatizó también este proceso por la descomposición de los campesinos beneficiados con las expropiaciones.

Algunos autores se niegan a reconocer carácter progresista alguno a la Reforma Agraria en su conjunto, incluyendo su culminación fascista. A su juicio el desarrollo capitalista del campo no era el objetivo buscado por los campesinos que fueron quienes más lucharon por este proceso que se consiguió además, a costa de la más brutal explotación de ellos mismos.

En relación al proyecto de desarrollo basado en la propiedad campesina, individual y colectiva, iniciado por el proceso de Reforma Agraria, la etapa de culminación capitalista que implementó la dictadura supone obviamente un desmesurado retroceso, adecuado al carácter históricamente reaccionario del capitalismo en la época actual. De haber sido derrotada la contrarrevolución en 1973 la Reforma Agraria habría tenido otro final: los campesinos habrían avanzado hacia la gran propiedad agraria socialista a través de la cooperación y ello les habría ahorrado los indecibles sufrimientos que han sido sometidos durante estos años.

Es indispensable sí, no perder de vista que la contrarrevolución de 1973 no devolvió el poder a los viejos latifundistas. Lo entregó a monopolios capitalistas, aliados del imperialismo, quienes culminaron este proceso desarrollando el capitalismo agrario y proletarizando masivamente a los campesinos.

En este sentido, la Reforma Agraria como un todo, incluyendo su culminación fascista, si se compara con la situación existente en el campo en 1965, puede considerarse una verdadera revolución capitalista, y, como tal, progresiva en relación al antiguo régimen de inquilinaje y haciendas.

Respecto de la vieja estructura agraria, el desarrollo capitalista actual en el campo constituye un legado progresista de la Reforma Agraria, impulsada por los gobiernos de los Presidentes Frei y Allende. La significación histórica, el impacto en el desarrollo capitalista del país, y la proletarización desatada por este proceso no han sido valorados aún suficientemente, en cuanto a las posibilidades de organización, lucha y fortalecimiento de la clase obrera en nuestro país.

### La Descomposición de los Campesinos

Hacia 1960, la estructura de la población activa en la agricultura era aproximadamente la siguiente :

#### Cuadro Nº 4

##### Chile : Estructura de clases del campo hacia 1960

Tipode Ocupación	Número de Trabajadores	(%)
Inquilinos y otros trabajadores dependientes de Latifundios	315,370	47,4
Comuneros Indígenas y Norte Chico	133,000	20,0
Productores Familiares	109,500	16,5
Otros minifundistas	39,300	5,9
Otros Propietarios Agrícolas independientes	67,830	10,2
<b>Total Población económicamente activa</b>	<b>665,000</b>	<b>100,0</b>

Fuente : Bengoa, J. "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria". SUR, Pgs. 36-37.

Aparte de los inquilinos y otros trabajadores agrícolas dependientes de haciendas, a esa fecha existían por lo menos 300.000 campesinos independientes y comuneros que constituían alrededor del 50% de la población económicamente activa en el país.

### **Comunidades Indígenas**

Es necesario hacer presente, el gran peso que tenía en esa época en el campo, la economía comunal que mantiene rasgos del modo de producción comunista primitivo, previo a la pequeña producción mercantil. En dicho sistema la tierra, o parte importante de ella, pertenece a la comunidad, y se explota en forma colectiva. En este sector predomina la economía natural, es decir, la producción para el consumo de la comunidad, y no para el mercado.

Un análisis más detallado de este importante sector de la estructura económica que, como señala Alejandro Lipschutz, constituye la base del indigenismo, queda lamentablemente fuera del alcance del presente trabajo.

La legislación indígena, conquista histórica obtenida durante el gobierno del Presidente Allende por los campesinos comuneros, particularmente los pertenecientes a minorías étnicas establecía la protección de la propiedad comunal indígena. En su reemplazo, el fascismo estableció la propiedad individual, y por lo tanto la división de la propiedad comunal campesina con el objeto de acelerar el proceso de descomposición de este importante sector de la economía campesina.

### **Asignatarios de parcelas de Reforma Agraria**

Al sector campesino tradicional se agregó, en años recientes, un nuevo e importante sector de pequeños productores campesinos: los cerca de 38.000 asignatarios de parcelas de Reforma Agraria. Estos se distinguen del estrato anterior no sólo por la forma en que accedieron a la tierra, sino porque tienen tierras de mejor calidad, ubicadas generalmente en el valle central.

La dictadura asignó un tercio de las tierras expropiadas por la Reforma Agraria, de acuerdo a su superficie física, y alrededor de la mitad de las mismas, medida en unidades de calidad equivalentes a estos campesinos. Ellos cumplen un papel fundamental en la economía; *"poseen unos nueve millones de hectáreas, equivalentes a alrededor de un 30% de la superficie agropecuaria total, poseen buenas tierras; un 30% del total es arable y casi un 10% de riego. Su aporte a la alimentación de la población chilena es significativo. Suministran*

*más de la mitad de la producción de hortalizas, remolacha y arroz y más del 70% de la de porotos, papas y arvejas" .<sup>83</sup>*

Los propietarios agrícolas son hoy día más numerosos que hace quince años. (Cuadro N° 5).

### Cuadro N° 5

#### Chile : Evolución del número de los predios agrícolas

1955-1980

Tipode Ocupación	1955	1980
Propiedades Familiares y Minifundios	116,200	<i>275,000</i>
Props. Multifamiliares, Latifundios (1955) y Empr.Capitalistas	34,800	<i>45,000</i>
<b>Total Predios Agrícolas</b>	<b>151,000</b>	<b>320,000</b>

Fuente : Foxley, Alejandro. "Chile y su futuro". pgs. 167-169. Bengoa, J. "El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria". SUR, Pg.30. Cifras en letra *italica* son estimadas por nosotros a partir de porcentajes dados por los autores citados.

Algunos autores consideran que la existencia de más propietarios agrícolas familiares, prueba la existencia de un proceso de "campesinización" durante los últimos años. Como se verá a continuación, sin embargo, el incremento de los propietarios agrícolas, en estos años, es parte del proceso de descomposición del campesinado, una de las vías en que se desarrolla el modo de producción capitalista en el campo.

Como resultado de este proceso, entre los campesinos chilenos se forman los grupos clásicos: Campesinos Ricos, que se incorporan a la burguesía agraria, en una de sus diversas capas, Campesinos Pobres, que se incorporan al proletariado, agrícola y urbano, y Campesinos Medios, que se encuentran entre los dos grupos anteriores y que se mantienen como productores independientes.

<sup>83</sup> Foxley, Alejandro. "Chile y su Futuro". Alfabetá Impresores, 1988, pg. 167.

## La pauperización de los campesinos : Campesinado pobre

El momento principal de descomposición campesina es la pauperización, o empobrecimiento. Esta situación que afecta a la mayoría de ellos, los obliga en definitiva a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Dicho proceso afectó al sector campesino tradicional, de producción comunal y pequeña producción mercantil individual, que existían antes de la Reforma Agraria. *"En el sector campesino minifundista se producía desde varias décadas un rápido proceso de descomposición campesina. La subdivisión creciente de las tierras, el agotamiento de la fertilidad natural, la falta de capitales de inversión y de operación, etc., venía provocando la masiva expulsión de mano de obra de este sector. Las economías campesinas independientes han sido las fuentes principales de la mano de obra que migra a las ciudades y fuente de la gran masa de afuerinos, trabajadores agrícolas temporales, asalariados agrícolas no permanentes de todo tipo. Más de la mitad de la población activa rural pertenecía a este estrato.*

*Este sector se podría diferenciar internamente en un continuo que va desde el "campesino propiamente tal" que con el trabajo familiar en su pequeña propiedad le alcanza para la reproducción suya y de su familia, hasta el pequeño propietario que sólo usa su propiedad como lugar de residencia y obtiene todos sus ingresos como asalariado. En los rangos intermedios se encontraba la gran mayoría que trabaja su predio parte del año y otra buena parte -él y su familia, especialmente los hijos mayores- trabajan como asalariados (rurales y urbanos) .*

*Este proceso de diferenciación interna y descomposición campesina se fue acentuando en los últimos años como consecuencia de la crisis agrícola del país, y del poco apoyo estatal que hoy día recibe el campo "*

La pauperización ha afectado también, aunque en condiciones particulares, a los nuevos parceleros formados por la Reforma Agraria: *"Los problemas de este sector son enormes, ya que poseen una importante deuda de arrastre, deben pagar la tierra, no tienen implementos ni medios de trabajo y están sometidos a precios en baja como producto de la política agrícola en vigencia "* (84). Como resultado del avance capitalista en el campo durante los últimos años, aproximadamente la mitad de estos nuevos parceleros se han visto

---

84 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.48y52.

obligados a vender sus tierras : *"Las duras condiciones en que debieron iniciar su experiencia como productores independientes, la falta de capital, el costo del crédito y la falta de apoyo del estado explican que más de la mitad de los beneficiarios ha vendido sus tierras en condiciones muy poco ventajosas "* <sup>85</sup>. Muchos otros asignatarios de la Reforma Agraria se mantienen en condiciones de difícil subsistencia, agobiados de problemas.

Quienes sostienen la teoría de la "campesinización" no consideran debidamente, a nuestro juicio, el hecho que, como resultado del proceso de pauperización que ellos mismos admiten, que la mayoría de los propietarios de tierras son a la vez trabajadores asalariados. Muchos campesinos pobres, propietarios de tierras, se encuentran en proceso de transformarse en proletarios agrícolas. Característica esencial de estos trabajadores es que no pueden vivir del cultivo de su tierra, por lo que están obligados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Su proletarización definitiva corresponde a un proceso de cambio de cantidad en calidad. Mientras para algunos campesinos la venta de su fuerza de trabajo constituye un fenómeno esporádico, o que tiene lugar en un período muy corto del año, para otros el trabajo asalariado se ha transformado ya en la forma principal.

Parte de estos últimos, particularmente mujeres, se emplean en el servicio doméstico y otras formas de trabajo asalariado que no implican sumisión al capital. La mayoría, sin embargo, se transforma en asalariados sometidos al capital, en la ciudad y, principalmente durante los últimos años, en el campo. Estos trabajadores pueden ser considerados proletariados.

Se estima que, hoy, aproximadamente *"un 50% del campesinado chileno por lo menos, esto es unas 150 mil familias campesinas, con una población cercana al millón de personas y una población activa cercana a los 200 mil "* <sup>86</sup>, son campesinos pobres, es decir, propietarios agrícolas que deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

---

<sup>85</sup> Cruz, M. Elena. "La experiencia neoliberal en la agricultura chilena sus éxitos y su pobreza". GIA, 1988, pgs 21-22.

<sup>86</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.70-78-83.

Respecto a la tendencia a considerar campesinos y no proletarios, a los campesinos pobres y a los "subproletarios", Lenin sostiene: *"se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas. ...al incluir a los campesinos pobres entre el proletariado rural no decimos nada nuevo. Esa expresión se ha utilizado ya por muchos escritores, y sólo los economistas del populismo hablan con tenacidad del campesinado en general como de algo anticapitalista, cerrando los ojos al hecho de que la mayoría de los "campesinos" ha ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente el lugar de obreros asalariados agrícolas e industriales "* <sup>87</sup>.

### **Campesinos Ricos y Medios**

El segundo momento del proceso de descomposición campesina es la transformación de algunos campesinos en burguesía agraria.

Junto a miles de campesinos que se pauperizan y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, hay otros, pocos, que pasan a las filas de la burguesía: *"Los campesinos ricos.....En la situación chilena actual representan un sector muy pequeño en número. Son prácticamente parceleros de la Reforma Agraria que obtuvieron sus predios plantados con frutales ya en producción o a punto de entrar a ella. Muchos de estos parceleros contratan crecientemente mano de obra y tienden a transformarse en pequeños empresarios frutícolas. En la región centrosur-(Chillán) se ha podido ver que algunos campesinos productores de porotos e exportación también van en un proceso creciente de enriquecimiento; a este grupo se podrían agregar aquellos campesinos especializados en hortaliza de consumo fresco y que tienen una ubicación cercana a Santiago u otras ciudades importantes. "* <sup>(88)</sup>.

Respecto a los campesinos ricos no existe estimación numérica precisa, excepto de que *"representan un grupo muy pequeño "* <sup>89</sup>. Se cree además, que parte importante de ellos proviene de *"alrededor de un tercio*

---

87 Lenin, V.I., "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia", OCCC, T3, Pgs.177-178.

88 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.70.

89 Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.70-78-83.

de...[los asignatarios de parcelas de Reforma Agraria, que]...*ha logrado sobrevivir, modernizarse y elevar la productividad* " ( los comentarios entre [...] son nuestros) <sup>90</sup>.

Sin embargo ello no nos debe a menospreciar, la importancia económica de este sector, tanto en relación a la producción como en cuanto al desarrollo del mercado interno para el capitalismo, desde el punto de vista económico, y menos en cuanto son potenciales aliados sociales de la clase obrera.

Los campesinos productores o medios, se estiman en "*...algo así como setenta y cinco mil familias y una población de menos de medio millón de personas* " <sup>91</sup>. Esta estimación es hecha por Bengoa "*sin ningún asidero científico, sólo la percepción de quien ha caminado por el campo*" <sup>92</sup>.

Si se considera el total de las propiedades agrícolas familiares existentes (Cuadro N° 6), se aprecia que, entre los 275.000 propietarios familiares, 150.000 estarían en transición entre el campesinado y el proletariado. Estas cifras se refieren a los propietarios, y no incluyen a sus familiares ocupados en la misma actividad.

A partir de los datos del total de activos en la agricultura consignados en los censos de 1965 y 1976, se ha deducido el número de campesinos medios y burguesía agraria, restando los trabajadores remunerados de dicho total.

El personal remunerado permanente de predios grandes del Censo de 1965 se ha considerado aparte de la categoría obreros agrícolas, puesto que en su mayor parte, correspondía a trabajadores dependientes del sistema de haciendas. Estos corresponden aproximadamente a la mitad del total de trabajadores remunerados, o una cuarta parte del total de activos en la agricultura, ese año. En 1976, al terminarse las haciendas, desapareció esta categoría.

---

<sup>90</sup> Foxley, Alejandro. "Chile y su Futuro". Alfabetá Impresores, 1988, pg. 167.

<sup>91</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.70-78-83.

<sup>92</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pgs.70-78-83.

Finalmente, se incluye en la clasificación de "obreros agrícolas" a todos los asalariados que no viven permanentemente en predios grandes, en 1965, y a todos los asalariados, en 1976. Dicho sea de paso, se aprecia que el fenómeno de los trabajadores temporales tenía un desarrollo importante también en 1965.

### Cuadro Nº 6

#### Composición de Clase de las personas Ocupadas en la Agricultura Evolución 1965-1976

Categoría	Censo 1965		Censo 1976	
	Miles	%	Miles	%
<b>(1) Campesinos Medios y Burguesía Agraria</b>	<b>515</b>	<b>59%</b>	<b>596</b>	<b>62%</b>
<b>(2) Campesinos Dependientes de Haciendas</b>	<b>194</b>	<b>22%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inquilinos y Empleados	102			
Otros Trabajadores Permanent	92			
<b>(3) Obreros Agrícolas</b>	<b>170</b>	<b>19%</b>	<b>363</b>	<b>38%</b>
Permanentes	24		149	
Temporales	146		214	
<b>(4) Total Ocupados</b>	<b>879</b>	<b>100%</b>	<b>960</b>	<b>100%</b>

Notas : (1) = (4) - (3) - (2) (4) = Total de activos de censos 1965 y 1976.

(2) = Inquilinos, medieros, empleados y otros trabajadores permanentes de predios grandes, en 1965.

(3) = Considera todos los asalariados que no viven permanentemente en predios grandes, en 1965, y todos los asalariados en 1976.

Entre 1965 y 1976, los trabajadores por cuenta propia y familiares, aumentan levemente, en forma absoluta y relativa. Este fenómeno fue interpretado por varios autores como prueba de una tendencia a la campesinización de los trabajadores agrícolas, en oposición a su proletarización.

Si bien la culminación fascista de la Reforma Agraria puede haber producido un aumento momentáneo de los "trabajadores por cuenta propia" en desmedro de los asalariados, la evolución de la ocupación agrícola con posterioridad al censo de 1976 demuestra que la tendencia de fondo es el aumento relativo y absoluto de los asalariados, y a la disminución relativa de los campesinos independientes.

El cuadro N° 2 consigna que mientras los asalariados del sector aumentan en un 8%, entre 1980 y 1985, los trabajadores por cuenta propia de este sector disminuyen en un 18%, en el mismo período.

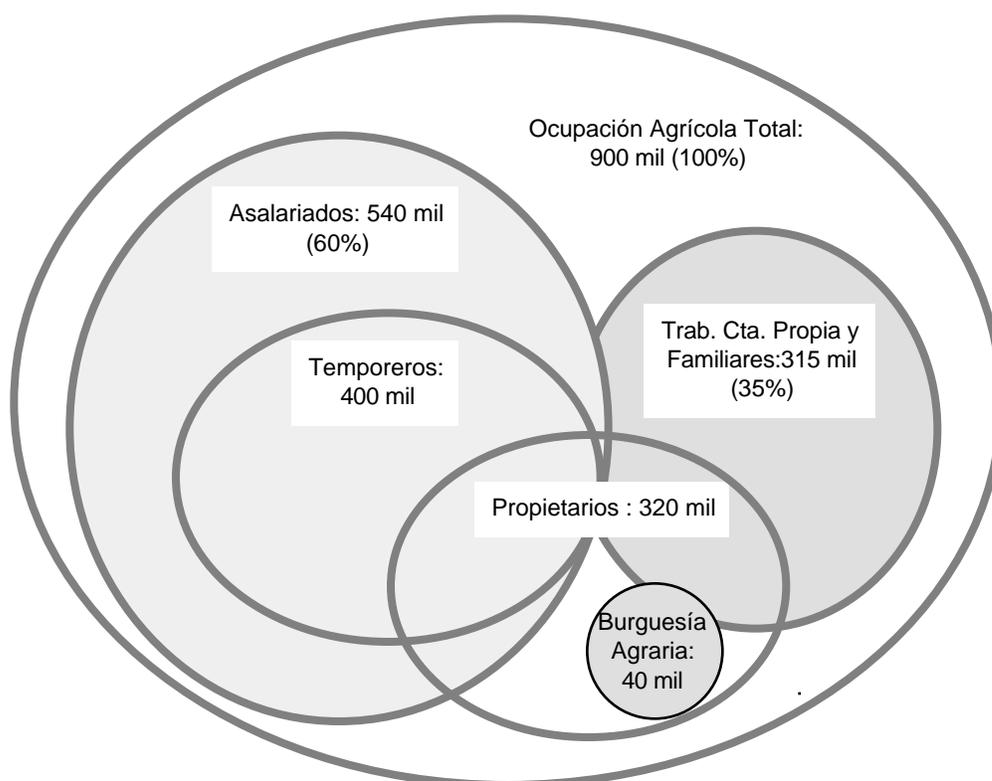
El cambio más significativo, sin embargo, es el que afecta a los campesinos dependientes de haciendas. Esta categoría de campesinos desapareció entre los años señalados. Es cierto que se trataba en parte de obreros hacia 1965, en la misma medida que, para entonces, el viejo latifundio mostraba un grado avanzado de descomposición, es decir, de transformación en empresa capitalista. En este sentido la categoría de "campesinos dependientes de haciendas" incluye trabajadores que eran en parte campesinos y en parte obreros. Con todo, lo determinante del proceso de Reforma Agraria es, precisamente, la persistencia predominante a esa fecha de los rasgos campesinos en la mayor parte de los trabajadores agrícolas.

En la actualidad, se estima que los obreros agrícolas superan el medio millón, mientras los campesinos propiamente tales son alrededor de trecientos mil.

### Gráfico N° 15

#### CHILE : ESTRUCTURA APROXIMADA DE LA POBLACION OCUPADA EN LA AGRICULTURA

1988



Fuente : Estimación del autor en base a cifras entregadas por María E. Cruz, Gómez y Echenique, E. Ortega, D. Rivera, y Otros.

El total de ocupados en la agricultura alcanza a 900 mil personas. El grupo principal lo constituyen los asalariados, que son más del 60% del total, y al menos son unos 540 mil trabajadores. Dado que dichos

asalariados, en su abrumadora mayoría, trabajan sometidos crecientemente al capital, puede decirse que constituyen proletariado agrícola propiamente tal. Los temporeros, son un subconjunto de los obreros agrícolas, y alcanzan unos 400 mil trabajadores, aproximadamente.

Los trabajadores por cuenta propia y familiares; pequeños productores principalmente, y comuneros conforman el otro grupo de importancia. Son al menos 315 mil trabajadores agrícolas, y proporcionalmente representan alrededor de un 35 por ciento del total de ocupados.

Del total de personas ocupadas en la agricultura, alrededor de 320 mil son propietarios de tierras. La mayoría de los propietarios son, a la vez, trabajadores asalariados, muchos de ellos temporeros. Otros, unos 75 a 80 mil, son campesinos independientes, no asalariados, y aparecen como "trabajadores por cuenta propia" en las encuestas de ocupación. Estos y sus familiares, constituyen la pequeña burguesía agraria.

La burguesía agraria constituye el grupo menos numeroso, siendo del orden de 40 mil propietarios. Cabe observar que la estimación numérica indicada puede ser abultada y considerarse como burguesía a empresarios no suficientemente desarrollados como tales como para ser considerados "burguesía". El número total de deudores agrícolas importantes con los bancos privados, que puede ser otro estimador de la burguesía agraria, no alcanza a superar los veinte mil.

### **Importancia de los campesinos**

A pesar del énfasis que se ha colocado en demostrar la acelerada proletarización de los campesinos que ha tenido lugar en el último tiempo, en Chile no se puede concluir, ni por asomo, que los campesinos han dejado de tener importancia, en Chile. Su importancia numérica de cien mil productores, que con sus familiares se acercan a una población de alrededor de medio millón de personas, serviría por sí sola para acreditar que son, de lejos, el sector principal de las capas medias.

Parte importante de los nuevos proletarios agrícolas, cientos de miles de ellos, continúan siendo campesinos pobres, siguen poseyendo tierra, aún cuando ésta no les alcance para vivir. La conciencia campesina de éstos es, muy fuerte.

**Burguesía Agraria**

El cuadro N° 7, presenta la evolución de la propiedad agraria en Chile, en los últimos años :

**Cuadro N° 7**

Chile : Evolución del tamaño de la propiedad agrícola

1965-1978

Estratos	1965		1973		1978	
	% N° Predios	% H.R.B	% N° Predios	% H.R.B	% N° Predios	% H.R.B
0 - 5	81,4	9,7	79,3	9,7	71,3	9,8
5 - 20	11,5	12,7	11,3	13,1	20,1	24,9
20 - 40	3,0	9,4	3,3	11,6	3,0	11,6
40 - 80	2,0	12,8	3,7	25,0	4,6	32,8
+ de 80	2,1	55,4	0,0	0,0	0,1	2,9
Sector Reformado	-	-	2,4	40,6	0,9	19,1 (*)
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(\*) Remates de tierras del Estado. Sin datos posteriores. HRB=Hectáreas de Riego Básico, unidades de calidad equivalente. Fuente : J. Bengoa, "El Campesinado .....", Pg. 49

Mientras los predios de más de 80 hectáreas básicas, en 1965 eran alrededor de 5.000, un 2,1% del total de predios, abarcaba el 55% del total de tierras, medidas en unidades de superficie de calidad equivalente. En este estrato se encontraban los latifundios, que mantenían el régimen de inquilinaje.

La totalidad de estos predios, más algunos de superficie menor, fue expropiada por la Reforma Agraria. El número de predios expropiados durante este proceso alcanzó a poco más de 5.800, de los cuales 1.408 fueron expropiados en el período 1965 -70 y 4.401 entre 1970 y 1973 <sup>93</sup>.

<sup>93</sup> Bengoa, J.; "El Campesinado Chileno Después de la Reforma Agraria " ; Sur, Pg. 40.

Durante el período 1965-73, se produjo además una subdivisión de los predios no expropiados, creciendo especialmente el tramo de predios privados entre 40 y 80 hectáreas básicas. La asignación de reservas a los expropiados por la Reforma Agraria contribuyó a este fenómeno.

Con posterioridad a 1973, creció la importancia de los tramos entre 40 y 80 hectáreas básicas, y entre 5 y 20 HRB. En éstos se concentran las explotaciones capitalistas medianas y las propiedades de los campesinos medios, respectivamente.

Consideradas en número, las explotaciones agrícolas entre 5 y 20 HRB, en general explotadas por campesinos medios, eran aproximadamente 60.000, en 1978. Las explotaciones entre 20 y 80 hectáreas, explotadas por la burguesía agraria media, alcanzaban poco más de 20.000, ese mismo año. Hacia 1978, las propiedades de más de 80 HRB abarcaban menos del 3% de la superficie total, medida en HRB.

La cifra anterior es en realidad algo mayor, puesto que parte importante de las tierras rematadas, acerca de cuya extensión individual no hay datos en el cuadro, son tierras forestales, que se remataron de grandes extensiones. Con todo, el tamaño promedio de las tierras rematadas es del orden de 60 HRB.

El tamaño de explotación predominante en el agro, luego de la Reforma Agraria es, aquel adecuado a la empresa capitalista media, por una parte, y a la explotación campesina, por otra parte. Sin embargo, el desarrollo capitalista posterior ha tendido a concentrar y a centralizar rápidamente las tierras. Ello ha afectó principalmente a los pequeños productores, pero también a los capitalistas agrarios medios.

Según Foxley *"Datos más recientes, provenientes de roles tributarios, señalan...una tendencia a la reconstitución de predios de gran tamaño : a fines de 1980 los predios de más de 80 hectáreas de riego básico representaban cerca del 20% del total de la superficie agrícola "* <sup>94</sup>. Hay que considerar, además, que el tamaño de los predios establecido en los roles tributarios subestima el proceso de centralización de tierras, ya que puede haber diferentes roles tributarios para un solo propietario.

---

<sup>94</sup> Foxley, Alejandro. "Chile y su Futuro". Alfabet Impresores, 1988, pg. 169.

La centralización de tierras es particularmente importante en el sector forestal, donde " *cinco grupos económicos concentran más de la mitad de las plantaciones existentes en el sector , por lo que puede suponerse que en tierra sus propiedades son aún más concentradas* " <sup>95</sup>. Esto se traduce en que las extensiones de tierras forestales que poseen los principales grupos económicos equivale a provincias enteras.

En el sector frutícola existen empresas que poseen explotaciones agrícolas capaces de dar trabajo a más de cinco mil personas en plena temporada. Ello equivale aproximadamente a la cantidad de trabajadores de la industria del salitre. En otro rubro, empresas agrícolas como la propietaria de la ex-hacienda Ñuble y Rupanco, hoy en manos del grupo árabe Bin-Mahfouz, controlan también extensiones enormes de tierra.

Sin perjuicio del proceso de centralización y concentración de tierras, en el campo, continúan predominando, desde el punto de vista de la propiedad en primer lugar, la empresa capitalista media, y luego la pequeña propiedad campesina. Así como hemos subrayado la importancia de los campesinos medios, como aliado social de la clase obrera, es pertinente destacar la relevancia social de la burguesía agraria media, en un sentido similar.

Entre los problemas que afectan a este sector de capitalistas, se destacan el endeudamiento con los bancos y los abusos a que los someten las grandes empresas compradoras de productos agrícolas, a las cuales están crecientemente subordinados en los rubros más diversos. Gran parte de éstos se originan en políticas de subsidio a la agricultura de sus países que mantienen las principales potencias imperialistas.

Las contradicciones entre este sector social y el gran capital nacional y extranjero, se han hecho presentes con gran agudeza en algunos períodos, a lo largo de los últimos años. De allí que para la clase obrera, es necesario considerar debidamente a este sector burgués en la perspectiva de ampliar las alianzas de clase hacia todas las capas interesadas en las transformaciones antimonopolistas que el país necesita.

---

<sup>95</sup> Cruz, M. Elena. "La experiencia neoliberal en la agricultura chilena sus éxitos y su pobreza". GIA, 1988, pgs 24.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.